

Corporación somos todos por Colombia
NIT 901.040.770 – 2

El representante legal de la Corporación somos todos por Colombia,

Certifica:

Que, Corporación Somos Todos por Colombia no pertenece al sector cooperativo y que sus ingresos brutos en el año gravable 2020 no superan 3,500 uvt, por lo tanto no estamos obligados a certificar los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales.

Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad

Se expide en Bogotá, a los 27 días del mes marzo de 2021.

Atentamente,


CARLOS NARANJO OSSA